

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1 50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

# LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 26 de Junio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración  
Imprenta del mismo, Sa.

Dirjase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## ANUNCIOS

El espíritu menos observador de cuantos han visitado los Cuerpos Colegisladores, ha podido notar dos síntomas de grandísima elocuencia. Constituye el primero, la verdadera desmoralización de las huestes que aún militan en los viejos y desacreditados partidos, y constituye el segundo un anhelo por radicales transformaciones que apenas ocultan ni los más interesados en que se mantenga en pie el desacreditado sistema del turno de los dos favoritos. No parece sino que asistimos á algo que se va, y á algo que viene á reemplazar lo que solo representa ya el triste recuerdo de irremediables catástrofes.

La crisis de Marzo último, fué un *interin*. Las Cortes que han nacido á consecuencia de esa crisis, no son sino un puente para pasar de la Regencia al reinado de D. Alfonso XIII. De ahí nacen los fenómenos á que aludimos, y de ahí provienen las ansias de novedades y de fecundas transformaciones que se nota en todos los espíritus.

Nadie espera nada de provecho de la situación que preside el respetable Sr. Sagasta sino que liquide cincuenta años de vida pública. Nadie espera nada tampoco del Sr. Silvela, quien habiendo tenido hace cuatro años, medios más que sobrados para haber reconstituido el gran partido liberal-conservador, y de haber satisfecho las aspiraciones nacionales, todo el

inmenso caudal de fuerzas y de opinión que las circunstancias pusieron en sus manos, lo dilapidó, en medio de ensayos de viejos y desacreditados sistemas y abrió las puertas á terribles conmociones nacionales con el vaticinismo y el regionalismo. Dos grandes negaciones que aspiran no obstante representar el presente y el porvenir. Más, como la opinión nada espera de esos dos organismos fracasados, la caída de uno provocará la caída del otro, de tal suerte, que el día en que deje el poder el Sr. Sagasta, ese será el día en que el Sr. Silvela se encontrará en el vacío, y pasará por ministerio de los sucesos al ostracismo.

En otros hombres y en otra política, tiene puestas sus esperanzas la nación. Lo espera todo de una política de concordia, ilustrada, liberal y conservadora, que representada por un Gobierno formado por hombres eminentes, no suba al poder con las responsabilidades de un pasado funesto, sino con la más omnimoda libertad para hacer cuanto haya necesidad de hacer en demanda del bien público.

El anhelo casi universal, consiste en desear que sin apresuramientos ni impacencias de ningún linaje, se aproveche este *interin* que abrió la crisis de Marzo, y esta liquidación política del Sr. Sagasta en ir preparando esa solución nueva y esa política nueva para que con ella pueda inaugurar su reinado D. Alfonso XIII. Por eso cuanto se haga en ese sentido, irá mereciendo el aplauso de la opinión pública, deseosa de que cuanto antes se dé por terminada la política rutinaria del

cambio periódico de liberales ó conservadores y viceversa.

Hay en tal sentido tal suma de opinión, y se funda en una política distinta de la que han representado los Sres. Sagasta y Silvela después de la pérdida de las Colonias, tantas esperanzas, que el solo intento de defraudarlas podría provocar serios disgustos. Por eso sin darse cuenta de ello, piden algo nuevo y demandan radicales transformaciones incluso los más aferrados á los antiguos organismos. Por eso también la fisonomía de las nuevas Cortes, es, como antes hemos dicho, la de un anuncio de novedades inevitables.

Más claro que ahora se ha de ver todo esto cuando comiencen los grandes debates, y se ponga mano en el seno de la representación nacional á los grandes problemas nacionales.

## CONTRA EL USO DEL CAFÉ

Después de la campaña contra el vino y el tabaco, varios médicos empiezan á combatir el uso del café.

El café es un estimulante de la actividad nerviosa, y sus efectos como tal son bien conocidos. Despierta la imaginación y también la memoria. Aumenta la facilidad de la atención y excita la vivacidad en pensar y en concebir.

Así, la infusión del café, licor, que le faltó á Virgilio y que adoró Voltaire pasaba ya antiguamente por la bebida favorita de los poetas. Digo antiguamente, porque la musa de hoy reclama bebida de más cuerpo y el café le parecería insípido brebaje. Sin embargo, como todos los extimulantes, tiene sus desventajas cuando se abusa de

él. Las más comunes son el insomnio y la agitación durante la noche. Estas son las únicas que los más le reconocen, y la opinión general está en que el café es un licor inofensivo y hasta higiénico, cuyo uso habitual no ofrece peligro. De hecho, los accidentes descritos bajo el nombre de «cafeísmo crónico» parecen muy raros y no se observan más que en condiciones especiales en que el abuso del café se lleva hasta la estravagancia.

No es tal la opinión del facultativo americano doctor Leszinsky, de Nueva York, quien acaba de publicar una requisitoria en toda regla contra el café. No es que llegue al extremo de pedir que se instituya una «liga anti-caféica»; pero no vacila en declarar que la frecuencia de las enfermedades nerviosas y en particular de la neurastenia en los americanos no obedece á otra causa que al hábito de tomar café.

Los Estados Unidos consumen el tercio de la suma total de la producción de café en el mundo. La importación aumenta cada año: de 1892 á 1896 la importación media anual era de 597 millones 584.217 libras; y subió á 870 millones 514.455 en 1898. Durante el expresado período, el precio de esta mercancía, ha ido bajando, lo cual lo pone más al alcance de todo el mundo.

M. Leszinsky ha observado la neurastenia caféica en los viajeros de comercio, corredores, negociantes, actores, escritores, en particular en los gacetilleros de periódicos diarios, «en cuantos—dice, por oficio hacen gran consumo de palabra y de actividad mental.

Para obtener la excitación deseada, los bebedores de café se ven obligados á aumentar poco á poco la dosis, lo mismo exactamente que les pasa á los bebedores de alcohol y á los fumadores de opio. La mayor parte de los individuos observados bebían de seis á ocho tazas de café al día; algunos llegaban á doce y aun á catorce tazas. Pero los sín-

A la mañana siguiente se había producido una mejora notable.

Comprendió así el doctor; pero, sin embargo, prohibió toda ocupación, por pequeña que fuera.

El señor de Gibray no hizo alusión alguna á lo que había sucedido.

Abrazó tiernamente á Alberto y se marchó al tribunal, donde le llamaba su deber.

El joven sentía una tristeza muy aguda al pensar en no ver á María.

Se irritaba de la inflexibilidad de su padre y su injusticia, ó al menos lo que tal le parecía á él.

Transcurrieron las horas del día lentas, tristes y llenas de angustia.

La víspera había estado el señor Bressolles á preguntar por el joven.

¿Volvería aquel día?

Si no lo hacía, ¿no debía deducirse que María estaba muy mala de su herida, ligera en apariencia, pero grave tal vez en el fondo?

Llegó la noche.

El señor Bressolles ni había ido ni mandado recado alguno.

Volvió Pablo de Gibray del tribunal á las cuatro próximamente y entró al mismo tiempo que llegaba el médico á hacer la segunda visita.

Entraron juntos en la habitación del joven.

La inquietud de éste llegaba al paroxismo, de modo que el doctor notó más fiebre y frunció el entrecejo.

El señor de Gibray seguía con la vista todos las impresiones del facultativo.

Al ver que el rostro de éste se nublaba, se puso muy pálido.

Alberto se levantó bruscamente.

Volvió á caer en su silla como un hombre herido por el rayo y se llevó las manos al corazón.

—¡María, la hija de aquella mujer!—murmuró con inmenso desconsuelo.

Dejó caer la cabeza sobre el pecho y rodaron gruesas lágrimas por sus mejillas.

El señor de Gibray repuso:

—¿Comprendes ahora, hijo mío, por que te he dicho que esa boda es imposible, por que no debes volver á ver á María y borrarla de tu memoria?

Siguió un largo silencio á estas palabras.

De pronto levantó Alberto la cabeza.

—¡De modo que estoy condenado, y María también!—balbuceó.—Es pura, pero su madre es una miserable. Y porque un ángel haya nacido de una criatura infame ¿estamos separados para siempre? ¿Es eso justo? ¿Debe imponerse á los hijos la responsabilidad de las faltas que no han cometido y haries sufrir el castigo? No, y mil veces no. ¡Me rebelo contra esa doctrina!

—¡Alberto!—murmuró el Juez de instrucción.

—Si, me rebelo—prosiguió el joven impetuosamente.—

¡No, y mil veces no! La vergüenza de la madre no debe recaer sobre la hija. Además, ¿quién os dice que desde que esa mujer se ha casado no se ha arrepentido de sus faltas y se ha enmendado llevando una vida sin mancha?

—Sea—repuso el magistrado.—Consiento en admitirlo. Pero entonces, que me diga lo que ha hecho de mi hija. Que me la devuelva y la perdono.

—¿Se la habeis pedido?

—Si.

—¿Qué os ha contestado?

tomas de intoxicación pueden producirse con sólo tres ó cuatro tazas diarias.

Sin analizar las confecciones americanas, en Europa, ¿que proporción de verdadero café contiene una tacita del líquido así llamado? Es un problema que los laboratorios no han puesto en claro todavía. En el café molido que arreglan los ingeniosos industriales entra mucha diversidad de elementos, desde la achicoria y la bellota hasta los higos secos y las ciruelas pasas, cosas todas ellas eminentemente lenitivas, suavizantes, refrescantes é incapaces al propio tiempo de perturbar el sistema nervioso en los excitables.

De modo que el café que hace daño es el puro, si se usa de él con poca moderación.

### Laboratorio de micrografía y análisis química del Dr. V. Cabrera

Orinas, cálculos, esputos, serosidades, líquidos patológicos, tumores etc. Productos higiénicos.

Dosage del azúcar diabética por el polarímetro.

San Francisco, 13

LOS CONCEJALES

## ALLA VEREMOS

La reposición de los concejales suspensos ha dado mucho que hablar á las personas que siguen de cerca los acontecimientos de la vida política, y nosotros hemos caído también en la tentación de exponer algunas consideraciones.

El expediente anulado fué obra de los silvelistas. Nadie ignora que en aquellas épocas ellos eran los dueños de los resortes gubernamentales, los hombres, como decirse suele.

La idea germinó al calor de cierto despacho, donde suelen incubarse grandes proyectos, y pasó después á las manos del Sr. Martí, alcalde á la sazón. D. Pedro Schwartz y sus amigos no intervinieron para nada, pues según es público, ni siquiera asistió á las sesiones en que se tomaran los acuerdos correspondientes.

Decimos todo esto por que no acertamos á explicarnos cual es la causa porque algunos periódicos consideran á D. Pedro de pésame, siendo así que él no intervino en la batalla y por ende no pueden ser suyas las derrotas.

Suponemos, si, que entonces—cuando se incoara el expediente—viera con gusto que lanzaran á los republicanos, sencillamente por que estuvieron coaligados con los silvelistas para combatirlos injustamente valiéndose de todas armas, pero no por otra cosa.

¿Qué más le dá á él que estén ó no allí los concejales republicanos? ¿No son los mismos que le acompañaron la primera vez y con los que hizo el empréstito?

D. Pedro Schwartz debe saber muy bien distinguir sus altos deberes como alcalde hijo de Santa Cruz, y sus conveniencias políticas. Como jefe del cabildo popular, dentro de sus especiales funciones, obrará libremente y en lo demás será uno de tantos con voz y voto: uno que ciñe laureles con todos ó salva responsabilidades distinguiendo su proceder por medio de voto particular.

Esta es la verdad de la cosa.

D. Pedro no tiene, ni debe tener dentro del Ayuntamiento, otra misión que la de favorecer con sus grandes dotes, los intereses públicos. La personalidad política la guardará para otras empresas.

Debe, esto también es indudable, estar llagado de los que contra él volvieron toda suerte de armas, y de ahí que supongamos que si él, cambiándose las tornas, pudiera hallar medios de exhonorar concejales, buscaría á los silvelistas y en manera alguna á los republicanos, hoy por todo lo ocurrido separados de sus antiguos aliados.

Allá veremos.

## CRÓNICA

### Muni-ficencia

En nuestro colega *España*, leemos: «El Sr. León y Castillo, D. Fernando, ha enviado de regalo á la *Unión Española* de Marsella, un magnífico servicio de té de porcelana japonesa guarnecida de plata.»

Nada se dice de lo que haya regalado á las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura lo que es muy natural, tratándose de un acto de caridad en los cuales la mano izquierda debe ignorar lo que hace la derecha.

Como el obsequio de los jueces municipales á las islas occidentales no han sido acto de caridad, sino acto de... poder sus amigos, lo pregonan á todos las vientos.

También es conocido por la misma

razón el donativo de los Volcanes á la caldera de la Palma.

### Solicitud

La ha dirigido á las Cortes por conducto del diputado señor D. Juan Montilla para que la presente y apoye, el Ayuntamiento de Puerto de Cabras, en cuya solicitud se formulan concretamente las peticiones que á continuación se copian:

1.º Perdón á la isla de la contribución territorial correspondiente al año corriente por pérdida total de cosechas.

2.º Un crédito que permita facilitar trabajo hasta el mes de Abril del año próximo de 1902, que empezará la cosecha, á dos mil obreros que carecen completamente de recursos y no tienen medios para salir, como han hecho ya más de otros dos mil, y que si no se les socorre no tendrán más remedio que morir de hambre.»

Las peticiones son justas.

El acuerdo..... Esperemos.

### Cédulas personales

Con 250 pesetas de multa conmina el Administrador de Hacienda de esta provincia á los Alcaldes, que están en descubierto en cuanto á la reunión de los padrones y listas cobratorias debidamente reintegradas.

Como esos Alcaldes son silvelistas en el grupo occidental y liberales en el oriental, es claro que la cosa no pasará de la conminación.

### Información

Las obras que se proyectan en Lanzarote y Fuerteventura, de que dimos cuenta ayer, fueron solicitadas por la Sociedad Económica de amigos del país, de que es presidente D. Manuel de Cámara.

El Ministro Sr. Villanueva, recibió una extensa y bien razonada memoria, suscrita por el presidente de la referida sociedad, en que se exponían los medios más adecuados de remediar la situación de las dos islas hermanas.

El ministro había solicitado el informe por medio de una circular. Estas noticias nos las ha dado nuestro amigo D. José Curbelo, quien nos manifiesta que no ha tenido otra intervención en el asunto que haber presentado la memoria.

### Donativo

El de 239 pesetas 17 céntimos ha sido entregado á la señora presidenta de la Junta directiva del Hospital de niños, cuya cantidad es el producto obtenido

por las niñas del colegio que dirige la señora D.ª Francisca Guillén de la Puerta, en los dos conciertos particulares que dieron á beneficio de aquel benéfico establecimiento.

### Expediente

El instruido sobre incapacidad de algunos concejales del Ayuntamiento de esta Capital, se ha declarado nulo por no haberse sujetado el procedimiento á lo dispuesto en la ley.

En su consecuencia y en tanto se instruye de nuevo dicho expediente volverán las cosas al estado que antes tenían y se tendrán otra vez algunos concejales en el nombre.

### Religiosa

La procesión del Jubileo Pontificio que tuvo lugar ayer tarde fué bastante concurrida presidiéndola una comisión del Ayuntamiento.

### Académica

Habiendo regresado las comisiones del Instituto provincial de segunda enseñanza, designadas para los exámenes en los colegios incorporados de Arrecife, comenzarán desde hoy en dicho Instituto los ejercicios para el grado de bachiller solicitado por varios alumnos.

### Nombramiento

El de maestro de la escuela pública de Santa Lucía se ha expedido á favor de D. Escolástico Soto que sirve la de Puerto de Cabras.

### Socorro

En tal concepto y por el vapor correo del día 21 se enviaron, desde Las Palmas, á Lanzarote nueve mil kilos de maíz é igual cantidad de patatas y á Fuerteventura seis mil de maíz y otros seis mil de patatas.

Además se remitió cierta cantidad de agua.

### Jueces municipales

Leemos en *El Cronista de Tenerife*: «Según el periódico «Las Canarias», que se publica en Madrid, el Sr. Marqués de Villasegura venció la influencia del Sr. Domínguez Alfonso en la elección de jueces municipales.

No podemos creer semejante afirmación, porque el Marqués de Villasegura es liberal de verdad y su conducta ha sido siempre correctísima.

¿Cómo es posible que el Sr. Serís interpusiera sus influencias en contra de las de su compañero y correligionario el Sr. Domínguez Alfonso y sorprendiera al Ministro de

—Que se la había robado su hermano Armando Dharville.

—Nada prueba que eso no sea cierto. ¿Por que no creerla?

—¿Defiendes á esa mujer?—preguntó Gibray con sorpresa é inquietud.

—No la defiendo; digo que está en lo posible que no haya mentido. Y además, por culpable que ella sea, su hija es inocente.

—¿Te atreves á pensar en casarte con María después de lo que te he dicho?

—¿Por que no? La niña á quien amo no merece ningún reproche ni es indigna de vos ni de mi.

—Ten cuidado, Alberto—dijo el magistrado con severidad.—Lo que haces es una rebelión contra mi autoridad de padre.

—Nada de eso; es una súplica que os dirige humildemente. Sed justo. ¡No volver á ver á María, á quien he jurado un amor eterno, dejar de ir á casa del señor Bressolles, despertar en este hombre honrado sospechas que querría esclarecer y que le llevarían á descubrir la funesta verdad! De modo que destruiréis la felicidad de un inocente antes de tener en vuestro poder la prueba del crimen de que acusáis á Valentina. Eso sería inicuo, y vos, padre mío, que sois la justicia personificada, no aconsejaríais á vuestro hijo que cometiera una mala acción.

—Te impongo una ruptura necesaria, cualesquiera que puedan ser las consecuencias.

—¿De modo que me condenais á la desesperación?

—Desesperarte sería una debilidad, quiero que seas fuerte, como debe serlo un hombre que tiene el sentimiento de su dignidad y el respeto de su honor.

—¡Padre!—murmuró el joven;—¡matais á vuestro hijo!...

Al decir esto dejó caer la cabeza hacia atrás y se quedó letalmente pálido.

El señor de Gibray corrió á su hijo para sostenerle.

—¡Alberto! ¡Alberto!—exclamó besándole.

Pero Alberto no le oía.

Agotadas sus fuerzas por la lucha sostenida, la emoción y el pesar, había perdido casi por completo el conocimiento.

El magistrado llamó violentamente, entrando en seguida un criado.

—¡Ayudadme!—le dijo.

Llevaron al joven entre los dos á su habitación, le echaron sobre la cama y le prodigaron sus cuidados.

Su desvanecimiento duró poco.

Al cabo de algunos minutos volvió en sí, pero se apoderó de él una fiebre muy violenta.

Llamaron al médico en seguida, el cual recetó un calmante.

—¿Es grave la situación?—preguntó el Juez temblando.

—No lo es en este momento, pero queda para más tarde. Vuestro hijo tiene una naturaleza nerviosa y es muy impresionable... Necesita mucha calma... Las emociones demasiado violentas podrían poner su vida en peligro.

El médico se retiró después de haber hecho tomar la medicina al joven.

Este último se durmió.

El magistrado pasó la noche á la cabecera de su hijo, sin dormir un solo instante, y dominado por una inquietud más fácil de comprender que de explicar.

Gracia y Justicia proponiéndole el nombramiento de Jueces municipales conservadores en lugar de los Jueces liberales que propone el Sr. Domínguez?

No creemos capaz al Marqués de Villasegura de semejante monstruosidad.

Sabemos que dicho Sr. representante en Cortes, está identificado en todo y por todo con la política liberal, y que sus amigos de aquí, los verdaderos liberales, los amantes del progreso moral y material de Tenerife, no aceptan vergonzosos pactos con enemigos políticos, que solo reportan gravísimos perjuicios al partido liberal tinerfeño, del cual son hoy en Cortes sus representantes los Sres. Domínguez Alfonso y Villasegura.»

**Telegramas**

Hasta la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los correspondientes al día de hoy.

Ignoramos la causa.

**Judicial**

En la causa que se vió ayer en la Sala I por homicidio frustrado el Fiscal modificó las conclusiones calificando el delito de disparo de armas y habiendo optado la defensa por el Tribunal de derecho, continuó el juicio ante éste después de retirarse el jurado.

La sentencia fué condenatoria imponiéndose al procesado seis meses y un día de arresto mayor.

Para mañana está señalada la causa contra José María Fumero González, de la Matanza, por malversación de caudales públicos.

La defensa corre á cargo del Licenciado D. Fernando Suárez y González Corvo.

**Subasta**

La de los arbitrios del matadero público, durante los meses del corriente y los tres años sucesivos, tendrá lugar el día cinco de Agosto próximo bajo el tipo de noventa y cuatro mil pesetas al año.

**Expediente**

Se ha instruido en el Ministerio de la Gobernación con motivo de la suspensión de D. Blas Rodríguez en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Mazo, habiéndose dispuesto, que las partes interesadas en dicho expediente á fin de que en el término de treinta días á contar del veintiuno del actual presenten las alegaciones y pruebas que tengan por conveniente.

**Militar**

En virtud de instancia formulada por el recluta en depósito del batallón reserva de Canarias número 1, nuestro querido amigo particular D. Agustín Cabrera Diaz, se ha concedido á este empleo de segundo teniente en las reservas de estas islas.

Sea enhorabuena.

**Distinción**

Nuestro buen amigo y distinguido colaborador D. Antonio Maria Manrique y Saavedra, ha recibido la credencial de la concesión de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, distinción que el interesado había renunciado atentamente hace unos dieciocho años, puesto que dicha concesión no era, como ahora lo es, libre de gastos.

Damos la mas cordial y sincera enhorabuena al infatigable defensor de nuestros derechos é intereses; pues hoy que tanto se prodigan las condecoraciones sin que se expliquen los motivos, es honra obtenerlas, cual él la obtiene, como premio á un constante estudio y enseñanza en asuntos de gran interés para la Nación y especialmente para la provincia.

**De viaje**

Lo está el señor D. Tomás Sintés y Llabrés, popular alcalde de Las Palmas que embarcó en el *Millán Carrasco* el veinte del actual.

Visitará, según leemos en la prensa de aquella localidad las principales poblaciones de la Península y también á Marsella, proponiéndose en su visita estudiar reformas y mejoras que se propone introducir en el término municipal de su jurisdicción.

Esto contando como es natural con la voluntad del amo.

Le sustituye en la Alcaldía D. Juan Verdugo y Pestana, que ya desempeñó aquel puesto con general aceptación, en tiempo y con apoyo de los conservadores.

Deseamos al señor Sintés un pronto y feliz regreso.

**Destinado**

Lo ha sido á la comandancia de Artillería de esta provincia el coronel don Luciano Menéndez.

**Telégrafo**

Dispuesto el estudio del proyecto de una red de cables submarinos entre Argelia, Tánger, Chafarinas, Cádiz, Fernando Poo y Costa occidental de Africa, han sido nombrados por España, para intervenir en dicho estudio con los funcionarios que designe el gobierno francés, el jefe de centro D. Francisco Alegria y el director de primera D. Francisco Vigil.

**Pasajeros**

El vapor correo *Hespérides* condujo para Cádiz los siguientes:

D. Ernesto Bonied, D. Francisco Llano, D. Silvestre Moto, D. Guillermo Mas, D. Abelino González, D. Joaquín Antonio Garzón, D. Nicolás Navarro y otro, D. Emilio Armengod Sra. y un niño, D. Manuel Sanz y 16 más, D. Gregorio Lleó, D. Manuel Calderón, D. Segundo Fernández, D. Juan José Gil y 9 soldados más.—Total: 41.

**EDICTO**

Don Pedro Schwartz Matos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiéndose hecho ya una costumbre en esta población el que muchas de las personas que concurren á los cafés, cervecerías y botillerías, se sitúen en la vía pública frente á esos establecimientos, así de día como de noche, especialmente en la estación larga y molesta del verano, en que el calor se deja sentir bastante, costumbre que ha venido tolerándose por la comodidad que á aquellos reporta el disfrutar de una temperatura más fresca que la que indudablemente existe en el interior de dichos locales, he resuelto autorizar á los dueños de lo mencionados establecimientos para que durante los meses de verano y otoño los tengan abiertos hasta la una de la madrugada y puedan colocar en el frente de los mismos mesas pequeñas y sillas para el servicio del público, dejando libre las aceras y ocupando solamente un espacio de 75 centímetros desde el pretil del centro de la calle, siempre que por la anchura de esta no se interrumpa de algún modo el tránsito. Serán responsables los dueños de los establecimientos de cualquier escándalo ó alteración del orden que pueda ocurrir en ellos y les apercibo, al propio tiempo, con que toda falta contraria á la tranquilidad del vecindario, será reprimida, la primera vez con la multa de 50 pesetas la segunda con prohibición durante 15 días de que el local esté abierto después de las 10 de la noche y la tercera con la sumisión, por excepción, del establecimiento al cumplimiento estricto de las ordenanzas municipales.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Junio de 1901.—Pedro Schwartz.

**Sección marítima**

Registros anuales y mensuales de vapores.	25 DE JUNIO
798-101	Vapor español <i>Viera y Clavijo</i> de la Palma para Las Palmas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.
799-102	Vapor inglés <i>Clan Forbes</i> , de Liverpool para Algoa Bay, á Cory Brothers y C. <sup>a</sup>
800-103	Vapor inglés <i>Waimate</i> , de Wellington para Londres, á Hamilton y C. <sup>a</sup>

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762.95
Termómetro a la sombra	25.0
Tensión del vapor	15.7
Humedad relativa	62.4
Viento	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	29.7
Id. mínima de anoche	18.7
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	0.0
milímetros	

**Subasta voluntaria**

El día 10 de Julio próximo á la una de la tarde, ante el Notario D. Antonio Delgado y Castillo, calle de San Francisco número 13, tendrá efecto la de la casa denominada «del Barco», situada en esta ciudad, calle del Castillo número 86.

Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de 40.000 pesetas.

De las condiciones informará el expresado Notario.

**Monedas de cobre muy antiguas**

Se llama la atención á los señores coleccionistas de monedas que en esta casa se encuentran de venta 37 monedas de cobre de diferentes nacionalidades de más de 400 años.

A. GÓMEZ (HIJO) Sol, número 3. 2.668-3

**Fábrica "León de Oro"**

Esta antigua y acreditada casa participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido del extranjero máquinas especiales para elaboración de chocolates, el que ofrece por su buen gusto y calidad inmejorable.

Precios sin competencia.—Especialidad en los encargos.

Despacho: Candelaria, 18.

Grandes descuentos al por mayor.

**Corsetera francesa**

La elegancia en corsés á medida para señoras gruesas, señoritas, señoras en estado y crianderas.

Se garantiza su forma.

San Juan Bautista núm. 19. 2.666 15

**CARBÓN DE BREZO**

Se vende en la plaza de la Iglesia número 12 á 5.50 pesetas la saca puesta á domicilio.

2.667-15

**Ama de cría**

se solicita una. Darán razón en la imprenta de este periódico.

**Se vende**

la casa número 7 de la plaza de Weyler. Informarán en esta imprenta. (a)

**Mutaginas**

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1.75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3.75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7.50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

**TALLER DE RELOJERÍA**

DE

**J. RAMOS**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

En este establecimiento se hacen composiciones en toda clase de relojes y se garantizan éstas por un año.

**AVISO**

Se ha trasladado el acreditado taller de grabados y armería, de la calle del Sol número 61 á la de San José número 36, donde se hacen toda clase de incrustaciones de oro y plata sobre acero, imitaciones de firmas, enlace de iniciales, escudos, coronas, sellos en metal, empavonados de relojes y composuras de toda clase de armas de fuego á precios sin competencia.

20-J.

**AVISO**

La Compañía Metropolitana de introducción de emigrantes en los Estados Unidos del Brasil, ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 16 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN VANES.

**LA CORONA**

Tabacos, cigarros y picaduras de la Habana, San José, esquina á la Marina

Su dueño, en vista de la mucha existencia que tiene en varios artículos, ha determinado hacer rebajas en los precios, con objeto de que su numerosa clientela salga provechosa comprando á los siguientes precios:

Cigarros Henry Clay, cajetilla de 16 cigarros papel arroz, á 20 céntimos; de 25 céntimos la cajetilla hay Bouquet Pectoral, Legitimidad algodón, Gigantes picadura algodón y Pectoral, Brea Legitimidad hebra de 16 cigarros la cajetilla; de 30 céntimos Henry Clay Pectoral y Tomás Gutiérrez hebra; Gener, Brea, algodón y Pectoral de 16 cigarros á 25 céntimos, haciéndose alguna rebaja por millares.

En tabacos y picaduras hay infinidad de marcas principales de la Habana á precios baratos, pues se desea aligerar algo las existencias para tener local donde poner las nuevas remesas que vienen de la Habana.

**Aprovechar la ocasión**

64-15

**BAZAR FRANCÉS**

4.—PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—4  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Directamente de fábrica se acaban de recibir extensos y variados surtidos en artículos de relojería, joyería, bisutería, óptica, objetos de fantasía propios para regalos, aparatos instantáneos para fotografía, camisas de novedad para la presente estación, cuellos, puños, corbatas y un completo surtido de perfumería, de la *Societe Hygienique de París*, fábrica premiada en la última Exposición.

Entre las inmejorables marcas de relojes para bolsillo, posee esta casa los conocidos Roskop, Waltham, Palmier, y Tavannes-Watch, con esfera de 24 horas, como igualmente la exclusiva en estas Islas, de la gran fábrica de relojes de sobremesa y pared Unión Clock Company.

**REALIZACIÓN**

A precios extraordinarios una existencia atrasada de sombrillas, sombreros de paja y bastones.

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

## FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

### Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

### Huacales para plátanos

de esquinas cortadas, clase superior, muy sólida y del número 2, se venden á precios convenientes en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes.

### Se vende

una casa en la cuesta, cerca del mesón, propia para venta con su estantería en el precio de 3.500 pesetas.

Informarán en el Bazar francés, Plaza de la Constitución.

### Se vende

una casa de huéspedes. Informarán en la calle de San José número 8. 27 M.

### Alquilase ó vende

por su dueño la casa situada en la carretera de esta Ciudad á la Laguna, por encima del kilómetro número 6.º, perteneciente á don Pedro Schwartz Mattos.

### IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

## Alfred Williams

### Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José 11, (piso principal)

### Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

### Modista de sombreros,

ropa blanca para señoras y vestidos para niñas.

Se ha trasladado del número 7 de la calle Callao de Lima al 26 de la misma.

### Tomates para la exportación

La acreditada semilla de este fruto, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana esmeradamente escogida, se halla de venta en el establecimiento de comestibles de don Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Seris número 51.

#### EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en esta Capital, Farmacia de Serra.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica  
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Junio de 1901  
Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella  
saldrá el día 28, el vapor

### M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
saldrá el día 29, el vapor

### Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.  
Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



YEOWARD HERMANOS

### Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 28 de Junio el magnífico y rápido vapor FRUTERO

### Avocet

Tiene bastante hueco para carga y pasajeros.  
Agentes: MILLER Y C.ª—Marina, 39.



VAPORES TRASATLANTICOS  
DE  
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ  
El magnífico vapor español

### Conde Wifredo

deberá llegar á este puerto el 12 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS  
DE  
A. Folch y Cia.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
El magnífico vapor

### Puerto Rico

saldrá de este puerto el día 10 de Julio de 1901.  
Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico, Habana y Santo Domingo  
El magnífico vapor de gran marcha

### Berenguer el Grande

deberá llegar á este puerto el día 20 de Julio de 1901.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres  
Itinerario para Junio y Julio

Días de salida de Tenerife  
VAPORES  
MOROCCO 28 Junio  
WAZZAN 6 Julio  
OROTAVA 12 »  
ZWEENA 20 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
saldrá de este puerto el día 30 de Junio, el vapor

### Amiral Baudin

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX Y HAVRE  
llegará á este puerto del 12 al 14 de Julio, el vapor

### Río Negro

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor de gran marcha

### Pampa

saldrá de este puerto el día 20 de Julio de 1901.  
Admite carga y pasaje de 3.ª  
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres  
El magnífico vapor FRUTERO

### Morocco

llegará á este puerto el día 28 de Junio de 1901.  
Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE  
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor

### Espagne

deberá llegar á este puerto el día 3 de Julio de 1901.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

## HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

### Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.	Paparoa	1.º Julio	Plymouth & London
	Yongariro	6 »	»
George Thompson & Co.			Plymouth & London
J. T. Rennie Son & Co.	Inanda	30 June	London
Woermann Linie			West Coast of Africa
	Hamburg		
S. American S. S. Co.			
The White Star Line	Afric	27 June	London, via Plymouth

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.